

# Convoca CEDH a mejorar calidad de vida de adultos mayores

---



0



A- A A+

27 de Agosto del 2014

La Comisión Estatal de Derechos Humanos convocó a autoridades estatales, académicas y de la sociedad civil a un foro de análisis sobre los derechos fundamentales de la población adulta mayor a fin

de mejorar la eficacia de las políticas públicas enfocadas a cubrir las necesidades de este grupo etario.

A través del Foro “Hacia un Ejercicio pleno de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores, el Rol de la Familia”; la CEDH Nuevo León, el DIF de Nuevo León y la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor, realizaron un análisis sobre la situación de la población de la tercera edad en el estado desde la perspectiva del cumplimiento de sus derechos.

Minerva Martínez Garza, presidenta de la CEDH Nuevo León, explicó que ante el aumento de porcentaje de este sector poblacional por la mejora en la esperanza de vida, se han multiplicado las situaciones sociales y familiares que vulneran el goce de los derechos de las mujeres y hombres mayores.

Además en el 2012, la OMS estimó que entre el 4 y 6% de las personas adultas mayores en el mundo han sufrido algún tipo de abuso y maltrato, y en el cual se carece de medidas apropiadas para evitarlo.

La Ombudsman estatal detalló que el objetivo de este foro es estrechar los vínculos interinstitucionales y trabajar para generar estrategias que

contribuyan a fomentar en la ciudadanía, el respeto y ejercicio de los derechos humanos, además, de dar respuesta a las necesidades y atenciones que la familia y/o el adulto mayor requiere a fin de contribuir a una mejor calidad de vida.

El Foro “Hacia un Ejercicio pleno de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores, el Rol de la Familia” contó con la participación de promotoras y promotores, servidores públicos del DIF, académicos y representantes de OSC.